

Proyecto “Dos Mares”: Congreso local recibe explicación directa de la CONANP

Posted on 20 de junio de 2025 by Diario Humano



Por primera vez, un comisionado nacional comparece ante la legislatura sudcaliforniana para detallar el ambicioso plan de conservación “Dos Mares” que abarca 19 millones de hectáreas.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Con el propósito de conocer el Proyecto de creación del Área Natural Protegida “Dos Mares”, integrantes de la XVII Legislatura se reunieron la tarde del jueves 19 de junio con el Dr. Pedro Álvarez Icaza, Comisionado Nacional de Áreas naturales Protegidas y el Biólogo Benito Bermúdez Aldama, (CONANP BCS).



Lo anterior, resultado de un Punto de Acuerdo aprobado por el pleno, presentado en días pasados por el Diputado Sergio Huerta Leggs, quien logró el aval de sus homólogos, para exhortar los titulares de CONANP tanto Estatal como Federal, ante la falta de información y especulaciones que el proyecto ha propiciado.

La Sala de Comisiones Armando Aguilar Paniagua, de este Poder Legislativo, fue testigo de la visita (sin precedentes) de un comisionado, atendiendo un exhorto de la cámara local.

Este proyecto que entrará en la etapa de socialización, contempla desarrollarse en una superficie de 19 millones de hectáreas abarcando los dos litorales de nuestro Estado, por ello la inquietud de los integrantes de la XVII legislatura, para conocer el impacto que tiene para la población sudcaliforniana.

El diputado Sergio Huerta Leggs, destacó la necesidad imperiosa de que se informe a todos los sectores, sobre el impacto de este proyecto porque abarca todo el litoral de Baja California Sur.

En su turno, el Dr. Pedro Álvarez Icaza, Comisionado Nacional de Áreas naturales Protegidas, explicó que es un proyecto de conservación con enfoque humanista, que busca proteger la biodiversidad; consolidar el modelo de conservación mexicano y fortalecer el marco normativo y de gobernanza, precisando que es una propuesta que se va a socializar en todas las regiones, por lo que la obligación de las autoridades es escuchar la opinión de la población porque es una propuesta a discusión, aún no una decisión tomada.